

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33 de fecha 20 de Enero de 2015
Administración 2012-2015

Acta No. 41.

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 horas (dieciocho treinta horas) del día 20 (veinte) de enero del año 2015 (dos mil quince), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal, los CC. Regidores, María Haydee Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez y Enrique Lisandro Arias Ayón, este último en su carácter de Síndico Municipal; para celebrar la trigésima tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento, la cual es presidida por Presidente Municipal Miguel Castellón López, la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

Una vez leído lo anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal Miguel Castellón López, da la bienvenida a los ediles y al público asistente a la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; acto subsecuente da el uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, para proceder con el desahogo de la orden del día de la siguiente forma:

1.- Lista de asistencia, estando presentes los C. C. Miguel Castellón López, María Haydeé Peña Ulloa, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Patricia del Rosario Briseño Cabrera, Humberto Rodríguez Rodríguez, Manuel Rodríguez López y Enrique Lisandro Arias Ayón.

2.- Encontrándose la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2012-2015, se declara el Quórum legal por parte del Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento y se instituye legalmente la sesión, de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente.

3.- Atendiendo el punto anterior se instala legalmente la presente sesión Ordinaria.

4.-Puesta a consideración de los presentes la orden del día, ésta es aprobada por **unanimidad**.

5.- Se da lectura al Acta 32 (trigésima segunda) Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 2014, y analizada esta por parte de los miembros del Ayuntamiento lo aprobada por **unanimidad**.

6.- Mediante solicitud signada por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, solicita al Presidente Municipal, sea desahogadas diversas peticiones, las cuales son las siguientes:

-Del C. Jorge B. Rodríguez Frías, quien solicita anuencia del Ayuntamiento para realizar eventos de Peleas de Gallos en el local ubicado en la Asociación Ganadera de esta ciudad de Mascota, Jalisco, los días 10,11 y 12 de abril del 2015, con un horario de 15:00 horas a 24:00 horas;

Analizado y debatido el presente punto, **todos los Ediles** determinan por **unanimidad** otorgar la anuencia y aprobar el presente eventos; por lo tanto, solicitan se gire el presente acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el presente punto se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales. Haciendo mención especial el Pleno del Ayuntamiento que se tomen las medidas necesarias de Protección Civil y Seguridad.

-Del C. Francisco Casillas Chávez, quien solicita anuencia del Ayuntamiento para realizar eventos de Peleas de Gallos en el local ubicado en la Presa Corrinchis perteneciente a esta ciudad de Mascota, Jalisco, los días 20,21 y 22 de febrero del 2015, con un horario de 15:00 horas a 1:00 horas;

Analizado y debatido el presente punto, **todos los Ediles** determinan por **unanimidad** otorgar la anuencia y aprobar el presente eventos; por lo tanto,

solicitan se gire el presente acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el presente punto se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales. Haciendo mención especial el Pleno del Ayuntamiento que se tomen las medidas necesarias de Protección Civil y Seguridad.

-Jorge Leonardo Cibrián García, solicita permiso de giro de depósito de cerveza en envase cerrado, en el establecimiento Juárez # 66, en esta ciudad de Mascota, Jalisco.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por mayoría calificada y dos abstenciones en** aprobar este permiso; por lo tanto, solicita se gire por ende el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

-Salvador Guzmán Peña, solicita permiso de giro para abrir un Centro Botánico, en la calle Gómez Farías # 103, en esta ciudad de Mascota, Jalisco.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** en aprobar este permiso; por lo tanto, solicita se gire por ende el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

-Manuel Casillas Casillas, solicita permiso para realizar jaripeo baile, en el lienzo Charro de San Ignacio, el día 15 de febrero del año 2015, con la finalidad de recabar fondos para la comunidad de la Plata, perteneciente a esta municipalidad de Mascota, Jalisco.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** aprobar este evento, condonando los impuestos municipales correspondientes, sin que resulte procedente la condonación de pagos de Seguridad Pública y Protección Civil; por lo tanto, solicita se gire por ende el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

-Andrés Morales Hernández, solicita permiso para realizar un baile, en el Comunidad de Tecuany perteneciente a esta Municipalidad de Mascota, Jalisco, el día 14 de febrero del año 2015, con la finalidad de recabar fondos para dicha comunidad.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan **por unanimidad** aprobar este evento, condonando los impuestos municipales correspondientes, sin que resulte procedente la condonación de pagos de Seguridad Pública y Protección Civil; por lo tanto, solicita se gire por ende el presente punto de acuerdo a la Dirección de Reglamentos de Padrón y Licencias para los efectos legales y administrativos que correspondan y su debido cumplimiento; el anterior acuerdo se encuentra condicionado a los requisitos y pagos correspondientes establecidos en los distintos ordenamientos legales tanto municipales y estatales.

-Mario Hiram Cárdenas Díaz, solicita permiso para realizar un jaripeo-baile, en la Saucedá el día 05 de Abril de 2015.

Analizado y debatido el presente punto, todos los Ediles determinan por unanimidad mandar a revisión este punto para resolverse en la próxima sesión, ello acontece para analizar previamente los acuerdos que se tengan con las Asociaciones de Charros para realizar sus eventos deportivos.

-Humberto Vera Morales, solicita permiso para realizar una presentación de Artistas, en el salón Bugambilias, en esta ciudad de Mascota, Jalisco para el día 10 de mayo de 2015.

En el desahogo de este punto se expone que esta persona tiene adeudos aproximados por la cantidad de \$10,208.00 (diez mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.), con el Municipio derivado a no pagar diversos impuesto de

eventos anteriores; por lo tanto el Pleno del Ayuntamiento determina **por unanimidad no otorgarle** este permiso solicitado.

7.- Derivado del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, la Secretaria de la Defensa Nacional, solicita se disponga de algún acto cívico que permita que esta fecha trascienda en el recuerdo de los Mascotenses, esto puede ser nombrando una calle, una glorieta o una escuela.

Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado **por unanimidad** llevar a cabo un evento cívico el día 10 de febrero del año 2015, y asignar el nombre en conmemoración a este importante acontecimiento “**Centenario de la fuerza Aérea Mexicana**” al parque ubicado entre las calles Hidalgo y López Cotilla, en esta ciudad de Mascota, Jalisco; así mismo se autoriza todos los gastos que se estimen necesarios para llevar a cabo la rehabilitación de este parque, esto con la finalidad de cumplir con este compromiso.

8.- Se solicita la autorización del Pleno para que se descuente de las participaciones correspondientes a partir del mes de febrero hasta Agosto del año 2015, la cantidad de \$325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, como reserva para el pago de aguinaldo y dar cumplimiento lo correspondiente al término de nuestra administración.

Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio es aprobado por **unanimidad**; autorizando además a los funcionarios encargados realizar este trámite que realicen todas las gestiones para llevar a cabo dicho encomienda.

9.-Se solicita la autorización del Pleno para la autorización al Presidente Municipal para celebrar Convenios con el Instituto Nacional de la Mujeres (IMM).

Sometido el punto, los ediles debaten llegando al siguiente acuerdo; Se autoriza **por unanimidad** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; el Presidente, Síndico y Secretario General, puedan suscribir o celebrar cualquier clase de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (IMM).

10.- Se somete para análisis del Pleno del Ayuntamiento –y en su caso aprobación-, la solicitud de apoyo económico que realiza Enrique Pulido Briseño, con el fin de ayudar a su hija María José Pulido Pérez para una intervención quirúrgica denominada Fusión de Columna, en el Hospital Civil de Guadalajara.

En uso de la voz el Secretario General Lic. Francisco Javier González Pacheco da lectura a la solicitud (la cual se anexa por cuerda separada a la presente acta, lo anterior para los efectos administrativos correspondientes); ampliamente debatido este punto, los ediles determinan lo siguiente: Se aprueba **por unanimidad** apoyar esta familia por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para la intervención quirúrgica y equipo que necesita, agregando además los ediles que lo anterior será otorgado a la factibilidad y disponibilidad de los recursos con los que cuenta la Hacienda Municipal, además de estar sujeto a comprobación de los gastos originados y solicitados con documento idóneo que en su momento se requiera. Conscientes de esta necesidad y de ayuda al prójimo los siguientes ediles donan de su salario cada uno, la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) María Haydee Peña Ulloa, Manuel Rodríguez López, Apolinar Gómez Núñez, María Isabel Belloso Andrade, José Martín Ávila Vega, Álvaro López Esparza, Orlando García Figueroa, Humberto Rodríguez Rodríguez, Enrique Lisandro Arias Ayón, Miguel Castellón López y el Secretario General Francisco Javier González Pacheco, dando la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para esta familia, los cuales podrán pasar a recogerlos al área correspondiente.

11.-Se somete para su análisis del Pleno del Ayuntamiento –y en su caso aprobación-, la autorización para erogar la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, los cuales serán utilizados para pago de la renta de la finca ubicada en la calle Degollado esquina Cuauhtémoc planta alta, por un lapso de 5 meses, derivados de los acuerdos tomados con los representantes del INEGI, por apoyo a los trabajos a realizar en la región.

Sometido el punto, los ediles debaten llegando al siguiente acuerdo; Se autoriza **por unanimidad** para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; el Presidente, Síndico, Encargado de Hacienda Municipal y Secretario General, puedan suscribir o celebrar cualquier este instrumento jurídico.

12.- Se somete para su análisis del Pleno del Ayuntamiento –y en su caso aprobación-, la autorización para erogar la cantidad de \$11,850.00 (once mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), derivados de los servicios médicos por el procedimiento quirúrgico oftalmológico resección de pterigion en ambos ojos con autoinjerto, bajo sedación, realizado al Lic. Enrique Lisandro Arias Ayón, Síndico Municipal.

Mismo que sometido a votación y consideración del cuerpo edilicio se determina **por mayoría calificada y una abstención, el no aprobar** este pago.

13.-Se somete para su análisis del pleno del Ayuntamiento –y en su caso aprobación- la erogación del evento turístico y cultural realizado en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 15 de enero del 2015.

En uso de la voz el Ing. Miguel Castellón López expone lo acontecido de este evento, detallando los grandes logros turísticos y culturales alcanzados por haber realizado y consumado este evento en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, así mismo destaca la gran participación de los ciudadanos y Asociaciones Civiles de Mascotenses que radican en esa ciudad, la cual se vio reflejado en su contribución económica, de planeación y sobre todo en la organización para que todo esto sucediera; una vez expuesto esto, comentó que se hicieron gastos mínimos los cuales deben ser cubiertos por este municipio, cantidad que asciende a \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100), tales conceptos a cubrir, es el mariachi, comidas, y traslados de todas las personas que participaron en el evento y presentación artística; lo cual una vez sometido y debatido el presente punto, los ediles aprueban por **unanimidad** cubrir dichos gastos, exhortando que se lleven a cabo más eventos como estos, para fomentar el turismo en nuestro Municipio.

14.-Asuntos Varios, se atendieron los siguientes:

- I. Se somete a consideración del pleno, la aportación municipal para continuar con los Talleres Artísticos que se ha venido llevado a cabo, en el sentido de pagar a Maestros de los Talleres Artísticos Municipales impartidos Dirección de Cultura Municipal, mismo del cual tiene que estar aprobado en cabildo en el sentido en el que el Municipio se compromete a pagar el 50% cincuenta por ciento del pago y la Secretaria de Cultura el resto, el cual será por el presente año 2015; el punto los ediles aprueban por **unanimidad**; Desahogado el presente, se aprueba por **unanimidad** la aportación municipal para garantizar el pago oportuno y digno de los profesores de las casas de Cultura.

No habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada esta trigésima tercera Sesión Ordinaria, siendo las 21:05 horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-